



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

REG. CAACH N° 133, 14.03.2013
Aranceles - Aladi 14-3

Son 5 páginas

OF. CIRCULAR N° 00000062

Mat.: ECUADOR. firmas habilitadas para emitir
Certificados de Origen.

REF.: OF. Púb N° 1650, de la Jefa Subdepartamento
de Certificación y Verificación de Origen de la
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales, del Ministerio de
Relaciones Exteriores, de 07.03.2013

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3667 y 3676.

Valparaíso, 13 MAR 2013

De: **Subdirectora Técnica**

A: **Señores (as)**
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3667 y 3676, que contienen para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para expedir certificados de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en todo el universo arancelario excepto los Capítulos 87, 27, y productos de la pesca y acuicultura, la que entró en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjuntan documentos y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,



ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
SUBDIRECTORA TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

FRL/bbs.
13.03.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3667
Representación del Ecuador
9 de enero de 2013

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 7 de enero de 2013

N° 4-3-2/ALADI/2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaria General de la ALADI, en ocasión de remitirle los formularios de registro de firma del señor Claudio Andrés Pánchez López, funcionario de la Cámara de Industrias y Producción, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 24 de enero de 2013.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	24/01/2013
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5. Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito - Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@cip.org.ec	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, partida, ítem: Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Claudio Andrés
9. Apellidos: Pánchez López

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3676
Representación del Ecuador
18 de febrero de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Montevideo, 15 de febrero de 2013

N° 4-3-17/ALADI/2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaria General de la ALADI, en ocasión de remitirle los formularios de registro de firma de la señora Martha Moraima Vargas Toro, funcionaria de la Cámara de Comercio de Huaquillas, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaria General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 5 de marzo de 2013.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	05/03/2013
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS	
5. Dirección y Jurisdicción: 10 DE AGOSTO Y IERO. MAYO - HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR	
Tel: (593-7)2996-777 / 2996540	Fax: (593-7)2996-777
Email: camaracomh@hotmail.com	

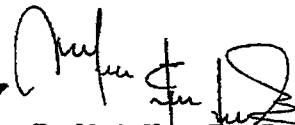


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, partida, ítem: Excepto Capítulo 87, Capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARTHA MORAIMA
9. Apellidos: VARGAS TORO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  Téc. Martha Vargas T. COMERCIO EXTERIOR	 CÁMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS Impulsamos tu desarrollo